



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 –  
AGOSTO DE 2009

## “CÓMO MEJORAR LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS/AS, SU AUTOESTIMA Y SU AUTONOMÍA PERSONAL”

AUTORÍA <b>M<sup>a</sup> Dolores Moreno Segorbe</b>
TEMÁTICA <b>Atención a la diversidad</b>
ETAPA <b>ESO</b>

### Resumen

En la educación secundaria, sobre todo en los primeros cursos, los problemas de aprendizaje con el cúmulo de diversos factores, entre los que tienen una gran importancia factores asociados a los cambios de los adolescentes.

El centro para el que va dirigida la actuación que presento por sus características recibe alumnos/as pertenecientes a entornos culturales y sociales con una clara desventaja socioeducativa. Si a ello le unimos que gran parte de ellos cuenta con un bajo nivel de formación en las familias,, desconocimiento del sistema educativo o bajas expectativas económicas y laborales junto a una escasa ( a veces )integración social, se nos presenta una escolarización breve o de baja calidad.

Creo que mediante una actuación específica y concreta hacia estos alumnos podrían modificarse y mejorarse situaciones en las que se encuentran inmersos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 –  
AGOSTO DE 2009

**Palabras clave:**

Atención específica, integración académica y social, acompañamiento académico, hábitos de trabajo, absentismo, autonomía personal, trabajo personal, aprendizaje significativo, deficiencias áreas instrumentales.

**0.- INTRODUCCIÓN:**

Es necesario dedicar más tiempo y una atención específica al colectivo de alumnado anteriormente mencionado, sin disminuir por ello las actividades lectivas ordinarias. Pero esa dedicación ha de ser tan específica que cubra sólo las áreas deficitarias. Algunas de estas podrían ser: hábitos de trabajo, estimulación de la lectura, aliento al estudio, mejora de habilidades sociales,... Con todo ello se podría conseguir evitar el abandono prematuro de los alumnos, trabajar por intentar reintegrarlos, disminuir los niveles de absentismo escolar al igual que mejorar su relación con la institución escolar y con el mundo académico.

Tanto los profesores como los tutores vienen observando en el centro en cuestión al que me refiero, un aumento considerable de alumnado en la siguiente línea:

- Aquellos que tienen dificultades en organizar sus tareas de estudio.
- Aquellos que no están acompañados en sus casas por la tarde por ningún familiar por lo que permanecen demasiado tiempo solos.
- Algunos inmigrantes con dificultad académica y social.

Desde este punto de vista y teniendo en cuenta estos aspectos, se considera interesante establecer un programa de acompañamiento académico adaptado a las necesidades que se han presentado.

Con la aplicación de este programa se pretende trabajar en dos líneas claramente delimitadas. Una de ellas sería para tratar de debilitar aquellos factores que generan desigualdad entre el alumnado. La otra línea de actuación sería poder garantizar la atención a los colectivos más vulnerables para mejorar su formación y prevenir la exclusión social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 –  
AGOSTO DE 2009

El programa que se plantea es un tipo de apoyo que no sólo tiene que ver con el desarrollo del currículo de nuestro alumnado, que no ha sido suficiente para poder avanzar, sino también apoyo para aquellas dificultades que se han ido planteando. Luego este e va a entender como un proceso de apoyo, fuera de la jornada lectiva y centrado principalmente en aquellos factores que dificultan el avance del alumnado.

Para ello es preciso actuar en la adquisición de hábitos que faciliten el trabajo personal como la lectura, la organización del tiempo, los recursos intelectuales, como el razonamiento, adquisición de valores... y algunas actitudes que impiden que se amplíe el desfase, como puedan ser; curiosidad, trabajo bien hecho y disposición al mismo, ganas de aprender...

No podemos olvidar las dificultades planteadas por los aprendizajes básicos que no han sido realizadas.

**Pero ¿cómo deben ser los acompañantes que formen parte de este programa?**

Las tareas que se les encomiendan no son fundamentalmente docentes, sino más bien relacionadas con el apoyo, y el seguimiento que con la enseñanza curricular.

Esta tarea debe ser realizada por alguien a quien los alumnos perciban como persona cercana, suficiente como para permitirle presionarlos ligeramente, alguien ante quien puedan rendir cuentas con frecuencia y que puedan manifestarle que tal van las cosas.

La persona que realice la labor de acompañante no puede ser un igual, pero sí alguien en quien se confía y quien puede aportar algo favorable al desarrollo y evolución escolar de nuestro alumnado.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 –  
AGOSTO DE 2009

Ante todo debe evitarse el hecho de que el alumnado entienda el acompañamiento como una repetición de una situación ordinaria de aula, ya que de esta forma estaría condenado al fracaso.

Con ello se plantea la posibilidad de que este sea realizado por profesores del centro, aunque no se descarta la idea de que lo realicen personas universitarias que completen su formación mediante la aplicación de este tipo de programas.

Su justificación en el POAT viene marcada fundamentalmente dentro del ámbito de atención a la diversidad.

#### **1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO:**

Este tiene como finalidad última conseguir una mayor y mejor atención a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumno/a, sin embargo podemos establecer algunos algo más concretos como podrían ser:

- La familia debe tomar conciencia de que la educación es un proceso que implica a todos los que tiene relación con la vida del alumno/a.
- Es necesario que todos estén convencidos de la necesidad de realizar un estudio diario para así también conseguir un disfrute de su tiempo de ocio.
- Mentalizar al alumnado de que estudiar y aprender implica trabajo personal.
  - Crear hábitos de trabajo diario.
  - Contribuir a la disminución de las desigualdades socioeducativas.
  - Ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral.
  - Favorecer la superación de dificultades debidas a la falta de hábitos de trabajo, desmotivación, deficiencias en las áreas instrumentales...
  - Facilitar el paso de primaria a secundaria.
  - Trabajar para conseguir el compromiso y la colaboración de las familias en aras de facilitar el aprendizaje de sus hijos.
  - Fomentar la coordinación entre el profesorado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 –  
AGOSTO DE 2009

## 2.- ¿SOBRE QUÉ NECESITAMOS TRABAJAR CON NUESTROS ALUMNOS, LAS FAMILIAS Y/O EL ENTORNO?

- Con la organización y distribución del tiempo del acompañamiento.
- Con la programación de actividades dirigidas sobre todo a mejorar la concentración, los hábitos de trabajo, las áreas instrumentales y las habilidades sociales.
- Debemos tener cuidado a la hora de formar los grupos de alumnos, para conseguir grupos operativos y no inoperantes.
- Dar adecuada información a las familias para conseguir implicarlos y con ello que colaboren.
- Realizar continuas actuaciones para mantener el grado tanto de colaboración como de implicación y así mantener actualizada la información.
- Selección adecuada de los monitores así como su formación.

## 3.- ¿CÓMO SE VA A REALIZAR ESTE PROGRAMA?

Ante todo debe realizarse un adecuado análisis de la situación de partida del alumnado, es decir, conseguir de ellos/as información personal, familiar y veraz, la cual será completada por la de los tutores y profesores.

A continuación será el profesorado/tutores los que realicen una propuesta acerca de los alumnos que necesitan medidas de atención más específicas. Estas deberán ser identificadas y especificadas.

Se realizará un diseño general de las líneas de actuación necesarias para mejorar las líneas de actuación observadas. Estas serán acompañadas de unas actividades junto a la elaboración de un seguimiento del desarrollo del plan presentado.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 –  
AGOSTO DE 2009

Después se realizará una evaluación del mismo en el que se tendrán en cuenta la incidencia que ha tenido entre los alumnos/as, el centro, el profesorado y las familias. Será necesario valorar el grado de implicación de las familias. Todo ello podría llevarse a cabo mediante cuestionarios.

Los destinatarios a los que va dirigido este programa son concretamente el alumnado de 1º y 2º de ESO. Para ello se pondrán los medios del centro al servicio de todo el alumnado y de sus familias; biblioteca, fotocopidora, internet...

#### **4.- ¿QUÉ SE VA A HACER CONCRETAMENTE?**

Los alumnos/as participantes en el programa acudirán al centro los cinco días lectivos de la semana y al menos durante seis horas semanales. Es en ese tiempo cuando practicarán la lectura comprensiva y trabajarán las actividades de clase. Por su parte, los monitores realizarán labores de guía y orientación proporcionándoles los materiales que necesiten, resolviendo sus dudas y practicando hábitos de trabajo y organización del tiempo, concentración y constancia.

También se realizarán actividades de ocio y deportes en el mismo centro para favorecer la motivación de este alumnado. Durante este tiempo, la biblioteca del centro escolar permanecerá abierta.

Los monitores serán seleccionados principalmente por su madurez, responsabilidad y el conectar bien con el alumnado de entre 10 y 13 años. La idea es que sean vistos como compañeros mayores en quienes pueden apoyarse y no como profesores del centro.

Cada uno de los monitores de nuestro centro tendrá a su cargo un grupo de entre cinco o seis alumnos/as. El alumnado recibirá tres sesiones de acompañamiento diario de entre cuarenta o treinta minutos con pausas de descanso.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 –  
AGOSTO DE 2009

También se contará con un profesor coordinador que en nuestro caso será la orientadora del centro. Esta tendrá como funciones principales las siguientes;

- Responsabilizarse del funcionamiento del programa
- Guiar a los componentes del programa así como asegurarse la coordinación entre todos sus miembros.
- Actuar de enlace entre los tutores y los monitores.
- Asegurar la integración del programa en el funcionamiento diario del centro.

Entre las funciones principales que puede llevar a cabo un monitor/a con este alumnado, se encuentran las siguientes:

- Planificar y ordenar su trabajo escolar
- Adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaces
- Ponerse al día en la marcha de las clases
- Mejorar los aprendizajes básicos
- Ayudar al alumnado a resolver los conflictos que pudiera tener.

Para trabajar con los alumnos/as el estudio dirigido estos deben tener claro que sólo aprenderán si estudian con un buen método, con esfuerzo y dedicación. Cuando esta se realice, se deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- En los primeros minutos, el profesor da las instrucciones necesarias y motiva a los alumnos para un estudio concentrado.
- Procurará crear una atmósfera de concentración entre los alumnos/as.
- Atenderá personalmente a los que presentan dudas, reorientando su razonamiento moderando el tono de voz para no molestar a los demás.



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 –  
AGOSTO DE 2009

- No hará el trabajo por el alumno/a ni dará respuestas que ahorren esfuerzo mental.
- Realizará un seguimiento continuado del trabajo que el alumno/a esté ejecutando y le advertirá de los posibles errores que esté cometiendo.
- No será brusco ni impaciente con los alumnos/as más lentos para así infundirles confianza en si mismos/as.
- Aprovechará todas las ocasiones para inculcar hábitos de trabajo adecuados así como de estudio; postura, ahorro de material, comprensión y velocidad lectora adecuada...

#### **5.- ¿QUÉ ASPECTOS SON NECESARIOS PARA QUE ESTE PROGRAMA FUNCIONE ADECUADAMENTE?**

La eficacia del programa depende de la integración que se consiga de este en el centro. Pasará a formar parte del Plan de Centro, del Plan de Orientación y Acción Tutorial y con ello, del ámbito de Atención a la Diversidad.

El proyecto cuenta con el apoyo del ETCP, Claustro, Consejo Escolar y Asociaciones de padres y madres (AMPA).

El Equipo Directivo se responsabilizará, a través de la orientadora, del funcionamiento del mencionado programa.

También es necesario contar con el acuerdo activo de las familias de los alumnos/as participantes, consiguiendo con ello una mejora en las relaciones de las familias con los centros. Ello debe traer consigo un compromiso de la familia que iría en la línea siguiente;

- Apoyar la asistencia de los alumnos/as a las actividades.
- Hacer visible ante el alumnado el interés por la evolución escolar de los mismos/as.



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 –  
AGOSTO DE 2009

- Mejorar con el centro las relaciones adquiriendo el compromiso de asistir a las reuniones y citas individuales que se convoquen.
- Facilitar la relación con los responsables del programa.
- Esforzarse por mantener las entrevistas propuestas por los responsables del proyecto.

## **6.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO:**

En nuestro centro se ha priorizado obtener información directamente del alumnado. Los análisis están centrados en conocer qué ha pasado realmente y cómo ha funcionado el programa.

La eficacia del mismo se va a medir según sea mayor la modificación de los hábitos de estudio, concentración, áreas instrumentales, integración del alumnado, y el desarrollo de determinadas habilidades para la resolución de conflictos.

También se valorará la mayor asistencia de las familias a las reuniones concertadas, lo cual implicará una mayor eficacia del programa, al igual que una mayor asistencia a clase del alumnado irá en la misma línea.

## **7.-CONCLUSIÓN:**

Uno de los mayores retos con los que nos enfrentamos en los IES de las zonas urbanas es el hecho de poder atender satisfactoriamente al alumnado que presenta determinadas dificultades de aprendizaje, junto a la gran diversidad de estos que estamos recibiendo.

Como consecuencia de este aumento de diversidad puede darse la situación de que si esta no es atendida de forma correcta, se pierdan determinados alumnos. Esta preocupación es vivida en los claustros y en el equipo directivo con la sensación de cierta incompreensión o indiferencia por



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 –  
AGOSTO DE 2009

parte de la administración que parece no dar solución a los problemas diarios con los que se enfrenta nuestro profesorado.

## 8.- BIBLIOGRAFÍA:

- Autoría compartida (2005): Plan PROA. Madrid; Ministerio de Educación y Ciencia
  - Elliott, J (1993). *La investigación - acción en educación*. Madrid: Morata.
  - Gimeno Sacristán, J, y Perez Gomez (1993). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid Morata.
  - Pérez Gómez, A (1992). Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. En Gimeno Sacristán, J; Pérez Gómez, A: *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
  - Santaella, C (1998). *Formación para la profesión docente*. Madrid: Force
  - Triolo, F. (2007). *El liderazgo y el tratamiento de los conflictos como generador de cultura institucional*. Director de tesis: Primitivo Sánchez

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: M<sup>a</sup> Dolores Moreno Segorbe
- Centro, localidad, provincia: Algeciras, Cádiz
- E-mail: [lolasegorbe@ono.com](mailto:lolasegorbe@ono.com)